

## **Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra**

---

### **Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias**

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 22 de octubre de 2024, se recibieron dos preguntas, las cuales son resueltas a continuación:

#### **¿Cuáles son los desafíos entorno a las cuestiones de defensa de derechos de las personas LGBTIQ+, especialmente a nivel de las discusiones en la Organización Mundial de la Salud?**

Respuesta:

[En relación con el] Tema de los derechos sexuales y reproductivos: se ha recibido en los últimos años impases en ciertas consideraciones de las razones de incluir estos enfoques y particularmente una consideración de derechos sexuales y reproductivos y la manera en la que impacta a las personas. [ Para Colombia] ha sido una política de Estado el enfoque diferenciado de género y el tema de derechos sexuales y reproductivos debe tener un componente en trabajo técnico de la OMS. [ Reconocemos que] en el tema de salud se debe tener en cuenta este enfoque diferenciado. Sin embargo, hay una oposición de varios países en retroceder el lenguaje acordado.

Realmente lo que pasa es que hemos visto un movimiento transversal desde hace tiempo, pero con una particular fuerza del año pasado, un bloque de países que han llegado con la intención de retroceder el lenguaje acordado que ya ha sido aprobado en diferentes espacios multilaterales bien sea en la OMS, OIT o en el Consejo de Derechos Humanos y su intención es retroceder en el lenguaje en todo lo que tiene que ver con derechos sexuales y reproductivos y equidad de género. La coordinación entre países de política exterior feminista en Ginebra está trabajando de manera aliada y con un grupo de países que si bien no tienen una política exterior feminista si están trabajando en un lenguaje progresivo, principalmente integrado por países de América Latina, Europa y sur África, países con los que se estaba trabajando de manera alineada para contrarrestar estos ataques y continuar avanzando en el reconocimiento de estas poblaciones.

**Sobre el acuerdo de TRIPS se ha hecho referencia al papel de Colombia y su participación activa. Sin embargo, desde sociedad civil no podemos acceder y tener conocimiento de lo que se está haciendo. ¿Hay presencia de esta Misión en la Organización Mundial del Comercio (OMC)?**

Respuesta:

Sobre el tema de las flexibilidades del TRIPS y de la revisión del acuerdo está a cargo de la Misión de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). [En otros aspectos] vale la pena resaltar que la negociación del tratado de pandemias está siguiendo una coordinación para revisar como el tema de la propiedad intelectual pueda aportar a los temas de salud y medio ambiente, fijando una posición abierta frente a como la propiedad intelectual en tiempos de pandemia puede prevenir y responder.

Adicionalmente, se recibieron los siguientes comentarios, observaciones y sugerencias:

- **Observación**

Reconocimiento al trabajo de alta calidad de la Misión por parte de la sociedad civil presente en el espacio de rendición de cuentas.

*"Me siento muy honrada en la manera en cómo se ha procedido en esta Embajada y el trabajo maravillo que se ha estado haciendo, creo que no es simplemente una visión subjetiva, sino que conversando con otras organizaciones con diferentes personas que trabajan en Naciones Unidas, se nota que Colombia está mejorando y está haciendo un excelente trabajo".*

- **Observación**

Agradecimiento a la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra y a su Representante, Embajador Gustavo Gallón Giraldo, por la inclusión de los colombianos y colombianas en las actividades realizadas.

*"Manifestar el agradecimiento la Misión y al embajador por toda la colaboración que ha prestado, en las actividades que se han realizado"*

*"Agradecer por las iniciativas y felicitar a la misión por el esfuerzo que hace de acercar las actividades de la misión a las instituciones en Ginebra, a las personas y a las colombianas y colombianos que están en Ginebra, felicitarlos por todas las acciones que hacen"*

- **Observación**

Felicitación a la Misión por los cambios positivos que son visibles desde la sociedad civil. Se resalta que la experiencia previa del Representante

Permanente Gustavo Gallón con estos grupos ha causado una sensibilización positiva dentro del trabajo de la Misión.

*"Quiero felicitarlos y felicitarlas, realmente se siente el cambio en la misión de Colombia. Sin duda tiene que ver con el hecho de que el Embajador viene de un 'background' de sociedad civil y es más sensible a la sociedad civil".*

- **Comentario**

En el caso de las penitenciarías de Colombia: El país firmó el tratado de no tortura relacionado a que no existan los tratos inhumanos y crueles. Sin embargo, se están presentando en nuestro país situaciones de celdas de castigo, tratos en los que se encierra a las personas en una celda sin agua, sin luz y sin sol. Existe una necesidad de intervenir y tener en cuenta la veeduría internacional anticorrupción.

Respuesta:

En cuanto al tema de la situación de detenidos en Colombia, valdría la pena informar que en este momento y una vez que en Colombia rectifique y entre en vigor la ley contra la tortura será un instrumento importante que podrá ayudar a contribuir a que esas situaciones que están siendo denunciadas no se presenten. Por ejemplo, el protocolo de la convención contra la tortura establece un comité para visitar los centros de detención sin necesidad de previo aviso.

- **Comentario**

En relación con la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual OMPI:

Se pretendía recalcar es que no hay presencia de pueblos indígenas para tomar decisiones. En el artículo 3 en el posible tratado que se está llevando a cabo que se va a hacer sobre diseño, es importante que haya presencia de pueblos indígenas; la OMPI está obligada a garantizar la participación de los pueblos indígenas para ser parte de la ONU y para garantizar el artículo 41. Colombia

necesita defender los recursos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. Agradecerían que en Riyadh se tenga en cuenta ese punto.

Respuesta:

Efectivamente nos estamos preparando para la participación en la conferencia diplomática que se va a realizar en Riyadh de los países miembros de la OMPI para la adopción del tratado de diseños. Colombia al igual que los países andinos le dan la mayor importancia al tema de los recursos genéticos como ha sido la posición tradicional de todos, en particular de la comunidad andina. En ese sentido, los países se están coordinando y en las reuniones preparatorias y técnicas se ha manifestado la importancia de que se mantenga o que se incluya el requisito de divulgación del origen o la fuente de los recursos genéticos, biológicos o conocimientos culturales y tradicionales que se emplean en la elaboración de los diseños, guardando total coherencia con la posición que mantuvimos y defendimos durante la conferencia diplomática que se celebró en mayo sobre el tratado de recursos genéticos y propiedad intelectual.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.